ACTA DE COMTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROCESO MÍNIMA CUANTÍA N° MC- 01– 2023

TIPO	SUMINISTRO
NUMERO	MC-01-2023
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACIÓN DE LOTE MEDIANTE LA DELIMITACIÓN Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA LA FUTURA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREODEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN TIERRA LINDA EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR.
VALOR DEL CONTRATO	$32.818.093
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 0
PLAZO	DIEZ (10) DÍAS
CONTRATISTA	AMC GESTION INTEGRAL S.A.S
NIT	901.054.602-4
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ANDRES SANCHEZ ARIAS
IDENTIFICACIÓN DEL R.L.	C.C. 88.033.686
SUPERVISION	GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS
SUPERVISOR	MARIO ALBERTO LONDOÑO VERJEL
FECHA DE INICIO	14 DE MARZO DEL 2023

En el Municipio de Aguachica - Cesar, a los 15 días del mes de marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023), se reunieron en la oficina de la Gerencia de Planeación y Obras Municipal de esta municipalidad, con el objeto de tratar temas relacionados con la ejecución del contrato denominado, **ADECUACIÓN DE LOTE MEDIANTE LA DELIMITACIÓN Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA LA FUTURA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREODEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN TIERRA LINDA EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR**, las siguientes personas, el ING. **CARLOS ANDRES SANCHEZ ARIAS**, representante legal de AMC GESTION INTEGRAL S.A.S - Contratista, el ingeniero **DEINER MAURICIO GARCIA CLARO**, residente de obra, el ingeniero **JAIRO REYES OBREGON** como apoyo técnico a la supervisión, y el Ingeniero **MARIO ALBERTO LONDOÑO VERJEL**, en su calidad de Gerente de Planeación y Obras, y Supervisor del

Powered by CamScanner

proceso de Mínima Cuantía No MC-01-2023, con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE COMTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROCESO MÍNIMA CUANTÍA N° MC- 01– 2023,** del contrato en cuestion.

Da inicio a la reunión el Ingeniero **CARLOS ANDRES SANCHEZ ARIAS**, Contratista, socializando una solicitud, donde estipula:

1.-Que inicialmente se contrató el ítem:

BORDILLO DE .15X.60, CONCRETO DE 3000 PSI-INCL. 0.875 KG DE REFUERZO EN ACERO –INCL. EXCAVACION DE .15X.15.	ML	157.87

Pero este no cumple con los estándares mínimos que deben tener para su adecuado funcionamiento, debido, en primera instancia, a que por su esbeltez y la profundidad a la que se tiene estipulada su instalación presenta un alto riesgo de volcamiento; En segunda instancia, el bordillo queda expuesto a una altura de H=0.45m con respecto a la cota de terreno, sobrepasando las cotas estipuladas en los diseños de la futura construcción del escenario recreo-deportivo.

Otro de los aspectos importantes es su instalación más rápida que para esta nueva temporada de lluvias es de suprema importancia para culminar el proyecto sin retrasos y sobre costos con el tema de los daños que se podrían ocasionar, además de su fácil desinstalación, sin generar depreciación de los bordillos y a la hora de cualquier modificación es posible hacerla sin ningún inconveniente.

Por lo que solicitamos un ítem no previsto para subsanar y reemplazar el ítem antes descrito, así:

BORDILLOS PREFABRICADO EN SARDINEL ACHAFLANADO A10 .20 X .80 X .50H TIPO IDU O SIMILAR-INCL. EXCAVACION DE .20X.20.	ML	157.87

Toma la palabra el Ingeniero **MARIO ALBERTO LONDOÑO VERJEL**, supervisor del contrato y solicita al contratista que le sea allegado de los Análisis de Precios –Unitarios de los ítems no previstos para ser analizados y aprobados.

Se solicita que actualicen las pólizas de cumplimiento con la fecha de inicio establecida en el Secop 2 que es el 14 de marzo de 2023

No siendo más el objeto de la presente reunión se da por terminada siendo las 9:30 am, y se firma el acta por quienes intervinieron:

Powered by CamScanner

MARIO ALBERTO LONDOÑO VERJEL
Gerente de Planeación y Obras.
Supervisor

JAIRO REYES OBREGON
Profesional Universitario – Gerencia de Planeación y obras
Supervisor Apoyo técnico a supervisión

CARLOS ANDRES SANCHEZ ARIAS
AMC GESTION INTEGRAL
Contratista

DEINER MAURICIO GARCIA CLARO
AMC GESTION INTEGRAL
Residente de obra

Powered by CamScanner